

## **Organización Social del trabajo**

**Gabriel Salazar. 31 de mayo 2001. En Quintero**

“Dado que Patricio Escobar (PET) iba a explicar el estado actual de las relaciones contractuales de trabajo, de subempleo, empleo precario, mi exposición se iba a concentrar en el contexto sociológico histórico del sistema laboral. Sin embargo, por su ausencia, voy a tratar de tocar ambos aspectos.

En la sociedad moderna el sistema laboral cumple un rol muy importante en la formación de esa sociedad, podemos decir que determina el carácter de las relaciones sociales. Particularmente de la sociedad civil y es posible examinar el estado de salud de la sociedad civil, analizando la actividad cívica de la baja sociedad, de los sectores populares marginales.

Existen distintos niveles de análisis del sistema laboral. Es posible efectuar un análisis formal centrado en contrato, salario, sindicato, medido a través de estadísticas. Sin embargo, esa mirada no da cuenta de todas las dimensiones del sistema laboral de la sociedad moderna.

La historia laboral de Chile puede dividirse en tres períodos: El primero abarca hasta el año 31, en que se impone el Código del Trabajo por el Dictador Carlos Ibáñez del Campo. Ese código recoge la filosofía de protección de los liberales, promovida tras los acuerdos de Versalles. Esa filosofía es liberal por esencia. El Código del trabajo no fue obra de los trabajadores, sino de Moisés Poblete Troncoso. Pese a lo que tradicionalmente se repite, no fue una conquista de los trabajadores, sino una imposición liberal a contrapelo de las organizaciones asociativas del pueblo, sociedad mutuales, sociedades de socorros mutuos, sociedades mancomunales, de resistencia, etcétera.

Esta intensa actividad asociativa marcó un período de nuestra sociedad, en que las relaciones laborales estuvieron enmarcadas territorialmente, en que los trabajadores constituían un fondo social y era autoadministrado privada y colectivamente. Esto permitió el desarrollo de técnicas de administración y organización autónomas y dio una identidad social a los trabajadores, frente a la oligarquía, marcado por ese saber hacer, tanto ejecutivo, como legislativo. Desde esa organización los trabajadores se dotaron de una política de salud, educativa, un ejercicio de soberanía ciudadana.

Después del 31 viene el silencio. Hasta esa fecha la participación femenina era notable, un 37% de los sindicatos eran de mujeres, existían sindicatos de niños en las cristalerías. En ese mundo surge un Recabarren, viene Belen de Zárraga (conferencista española) que recorrió el país a través de las organizaciones populares, dando conferencia y a quien Recabarren dedica un poema.

Las marchas de trabajadores del año 19 han sido las más masivas y populares de toda la historia de Chile. No sólo marcharon,, sino que tomaron acuerdos legislativos se constituyeron en un poder paralelo. Llegaron a La Moneda con un conjunto de proyectos de Ley y presionaron a la autoridad para su aprobación. De este período data también la única propuesta de constitución surgida del pueblo, erigido en una verdadera asamblea constituyente. Frente a eso se levanta la Constitución del 25, aprobada con un 57% de abstención.

La fuerza de trabajo estaba compuesta en un 14% por niños. Son los tiempos de los conventillos y de la más alta tasa de niños ilegítimos en el hemisferio occidental. Un 38% de los niños eran “huachos”.

Este movimiento fue suprimido mediante la represión de Arturo Alessandri y Carlos Ibáñez. Se impuso un código por sobre la organización de los trabajadores y se modelaron las relaciones laborales de un modo nuevo. Se instituyó la organización por industria, el aporte patronal al sindicato. Los trabajadores perdieron la costumbre de cotizar a sus organizaciones, de administrar sus recursos, de ejercer un poder autónomo. Los sindicatos se especializaron en pedir. A partir del 31 el 90% de las demandas del mundo laboral son reivindicativas. Se desarrolla un verdadero peticionismo social y desaparecen las organizaciones sociales territoriales, las imprentas de los trabajadores, los grupos de teatro populares.

Se constituye un sistema: Contrato-sindicato-partidos populistas-estado populista-trabajadores.sueldo.imposiciones.

Este sistema fue roto por Pinochet y la dictadura.

En el análisis de las sociedades modernas, un motor esencial es la innovación tecnológica. El impacto dentro de la sociedad es distinto si esa tecnología se importa o se produce dentro del país. Cuando se produce dentro, los trabajadores se incorporan al proceso productivo en organización, carrera ocupacional, participación, contrato, capacitación. Existe sensación de incorporación a la producción y movilidad social vertical.

Cuando se importa esa tecnología, las consecuencias son muy distintas. El trabajador no se siente incorporado al proceso productivo en términos de cooperación y no hay carrera ocupacional. Lo único que hay es el trabajador como fuerza de trabajo física y los técnicos que capacitan a un grupo limitado y selecto de trabajadores (los regalones) El drama del empresariado chileno ha sido su impotencia para producir tecnología, su negativa a crear tecnología y su predisposición a comprarla. En ese sentido, en Chile existen empresarios, pero no capitalistas. La excepción a este fenómeno fue el siglo XIX, desde los años 30 a los 90 en que hubo una creación de tecnología, en el sector minero, surgida del pueblo. Una tecnología basada en la madera y el cuero y en la organización cooperativa, del trabajador, su compadre, la mujer y la fiesta.

De ese modo tenemos que en palabras del Viejo Marx, nuestro sistema laboral se ha caracterizado por la explotación simple, la extracción de plusvalía absoluta. Por eso la clase obrera se organiza para reivindicar.

Pinochet degolló ese sistema de relaciones y la posibilidad de que los trabajadores participaran de la riqueza. Impuso una flexibilidad laboral, basada en la movilidad horizontal del trabajador, el deambular de una empresa tras otra, ocupando siempre el mismo o peor sitio en la carrera ocupacional. La flexibilidad del empleo garantiza cifras de empleo, basado en el empleo precario. El 80% de la ocupación surge de las PYME, muchas de ellas sin contrato ni previsión. Mucho de ese trabajo es femenino, el desempleo hoy tiene un predominio masculino y existe una masculinización de la marginalidad.

Por otra parte, el 90% de los bienes de capital son importados (en 1910 el 53% de los bienes de capital eran importados), no hay estado populista, no hay partidos populistas. Todos los partidos huyen del populismo. No hay memoria del proceso anterior a los 30, de las mutuales. Los sindicatos son débiles. ¿Como se asocia entonces la gente hoy?

Al lote. Buscando el sinergismo. Los jóvenes en las esquinas, en redes de hip hoperos. Se construyen redes de microtráfico o delincuencia. Los viejos, en clubes deportivos, reivindicando su patrimonio de experiencia, sintiéndose seguros en sus glorias del pasado. Las viejas, deambulando por las calles de las poblaciones, tejiendo vínculos entre las pobladoras, teniendo con las autoridades no la actitud peticionista, sino de exigencia ciudadana.

El concepto de red sustituye al de organización. Los chilenos que éramos los grandes de la organización, los que teníamos la respuesta para cada problema en la organización (el exilio chileno fue el único exilio organizado), ya no nos organizamos. La red no posee institucionalidad ni estabilidad. Es voluntaria, tiene liderazgo rotativo. Opera con la memoria viva. Es el modelo de los raperos. Presupone autonomía. Es un tipo de asociatividad distinta a la anterior al 30 y a la anterior al 73.

Esta ruptura ha pasado por la construcción de una memoria oficial, un ejercicio de administración política de la memoria, contra la memoria social. Que se ha realizado para capitalizar la movilización de la energía que supone la memoria. Pues la memoria rige la conducta social.

Para conocer la salud de la sociedad debemos acercarnos a conocer las redes.

Sin embargo la política oficial tampoco apoya estas redes. La política de la seguridad ciudadana intenta estigmatizar a los jóvenes en delincuentes o drogadictos. Aunque el 19% de los consumidores de drogas está entre 15 y 19 años, versus el 47% entre 24 y 45 años, se estigmatiza a los jóvenes como consumidores. Se busca promover el enfrentamiento entre los viejos y jóvenes, construir una forma de los mayores que defienden su patrimonio en una asociatividad policial contra las redes. Pese a que el grueso del impacto de la droga está en los trabajadores adultos y no en los adolescentes.

Y surge de la profunda crisis de masculinidad que han provocado estos cambios. Se ha erosionado el rol proveedor del jefe de hogar. La mujer ha soportado

estos cambios de mejor forma, ha tenido mas apoyo. Las viejas han devenido en redes de mujeres. El hombre ha perdido notablemente su valoración y se ha refugiado en alcohol, drogas y sexo. De aquí la proliferación de ilegitimidad actual, que supera las cifras récord ya señaladas, un 57%. Existen redes de apoyo para los niños, en tizadas, colonias veraniegas, organizadas por los jóvenes de los sectores populares. Sin embargo cuando ese niño crece, entra en el estigma del drogadicto, del sospechoso.

Para la actividad que ustedes realizan es importante considerar que el sistema laboral ya no es el centro de asociatividad de la baja sociedad civil.”.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..